

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 10 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el cual se da Trámite de Audiencia, previo al inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro General de Empresas Alimentarias y Alimentos de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se comunica a las industrias que se citan, del comienzo del trámite de audiencia, pudiendo alegar y presentar los documentos que se estimen pertinentes dentro del plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación. Este trámite es previo al inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Avda. del Sur, 13, de Granada, de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: Almacenes Reina, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.0012132GR.

Último domicilio conocido: C/ Salar, 35. Pol. Manzanil II de 18300 Loja (Granada).

Titular/Empresa: Enciso Ruiz Juan.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 30.0011239/GR.

Último domicilio conocido: Paraje Fuente Nueva, de 18494, Nevada-Laroles (Granada).

Titular/Empresa: Andrés Ortega, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 12.16666/GR.

Último domicilio conocido: C/ Granada Esquina Almería, de 18300, Loja (Granada).

Titular/Empresa: Jamones y Embutidos Hervil, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 10.04629/GR.

Último domicilio conocido: Camino de Íllora, s/n, de 18327, Láchar (Granada).

Granada, 10 de julio de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.